

Propuestas para la Guía y ejes de trabajo conjunto a futuro.

Se podría considerar que el objetivo central de la Guía a elaborar es proporcionar un **marco metodológico** que favorezca una Evaluación de Impacto, si no homogénea en todos los países e Instituciones, al menos si **encuadrada en unos parámetros similares** en función de determinadas características de la formación, de la entidad que realiza la evaluación, etc.

Sin embargo, y como se ha destacado ya en algunas aportaciones al Foro, la evaluación de impacto, en su dimensión más comúnmente aceptada en el contexto de las evaluaciones de formación, puede ser más útil desde una óptica de perfeccionamiento de los programas si se incluye en un enfoque de evaluación más amplio. Se podría así abordar el diseño de una especie de **guía marco para la Evaluación de la Formación**, que incluya también la conceptualización de otros niveles o dimensiones de la evaluación, quizás en etapas sucesivas.

Un enfoque de este tipo permitiría centrar los esfuerzos iniciales en el desarrollo de la evaluación de impacto, dado que se trata del nivel de evaluación menos aplicado en las políticas públicas, y por tanto el que parece requerir de un mayor esfuerzo para favorecer su implementación. Como han señalado ya diferentes participantes, conocer qué efectos están teniendo las políticas y programas públicos resulta cada vez más importante, y sitúa la evaluación de impacto en un plano relevante de la agenda política en todos los países.

Encuadrar este desarrollo como un elemento específico y necesario, pero que no da respuesta a todas las cuestiones ni facilita todas las utilidades de la evaluación, permitiría no perder de vista otros aspectos igualmente significativos. Así, la inclusión en un enfoque sistémico de evaluación de otras dimensiones (pertinencia, procesos, recursos...) puede ayudar a comprender resultados de la evaluación de impacto y facilitar las decisiones a adoptar con respecto a un programa, plan o acción formativa.

En este sentido, algunas de las conclusiones presentadas en la literatura internacional sobre evaluación de impacto, como la afirmación de que *“los programas de formación dirigidos a desempleados no parecen ser más eficaces que otras formas de activación de los desempleados”* deberían ofrecer otros elementos para una toma de decisiones basada en conocimientos más sólidos.

Esta aparente ineficacia de los programas ¿se debe quizás a una formación mal diseñada?, ¿son los sectores escogidos para estos programas formativos sectores en declive, actividades en las que la formación no se valora, quizás se trata de una formación excesivamente específica o general... y no han creado itinerarios de desarrollo profesional?

Estas preguntas remiten a su vez a cuestiones clave sobre cómo se identifican las necesidades de cualificación, cómo se realiza la adaptación de los

sistemas formativos a un mundo productivo cambiante, cambios en las metodologías de aprendizaje, etc., que no pueden quedar fuera de una evaluación de la formación.

La diversidad de situaciones que quedan englobadas en una potencial "evaluación de impacto de la formación profesional" (sistemas, programas y planes, iniciativas, acciones formativas...), llevan también a pensar que, incluso restringida al ámbito de la evaluación de impacto, más que una guía de evaluación sería probablemente necesario definir una "guía de guías" que, en función de diferentes variables (tipologías de entidades evaluadoras, de formación a evaluar, etc.), proponga una serie de enfoques metodológicos y herramientas "recomendadas", establezca una terminología común y defina algunos indicadores básicos que puedan ser compartidos desde la diversidad de los objetivos de cada plan o programa.

Existen además otras cuestiones tanto de fondo -la valoración que se realiza de los enfoques cualitativos y cuantitativos de evaluación...,- como de forma -la posibilidad de que en lugar de elaborar una "Guía de Evaluación" se plantee más bien el diseño de un "Portal de Evaluación", en el que la "Guía para la Evaluación de Impacto" incluya no solo recomendaciones metodológicas, sino también herramientas, ejemplos, casos de "buenas prácticas", etc.- que quizás convendría definir o acordar con carácter previo a la construcción compartida de la Guía.

Estas reflexiones, a modo de primeras impresiones sobre el foro abierto, se realizan desde una valoración altamente positiva de las aportaciones que se vienen registrando en este marco, de su carácter de generación y difusión de conocimiento.

Por ello, se plantea favorecer su mantenimiento en el tiempo, abordando de forma dinámica el fortalecimiento de la cultura y la praxis de la evaluación en el ámbito de la formación profesional. Una vez avanzada la elaboración de la Guía de Impacto, consideramos de interés que desde CINTERFOR-OIT se amplíe el alcance y objetivo del esfuerzo actual, abriendo de forma sostenida un espacio para el debate y fortalecimiento de la Evaluación en el ámbito de la formación profesional.

En este sentido, manifestamos desde CIDEC nuestra disposición a colaborar en el mismo, entendiendo que mejorar las evaluaciones de la formación profesional contribuye a fortalecer la propia formación profesional, y por tanto, a incrementar la productividad y el desarrollo de las personas. Juan José De Andrés e Isabel Arillaga